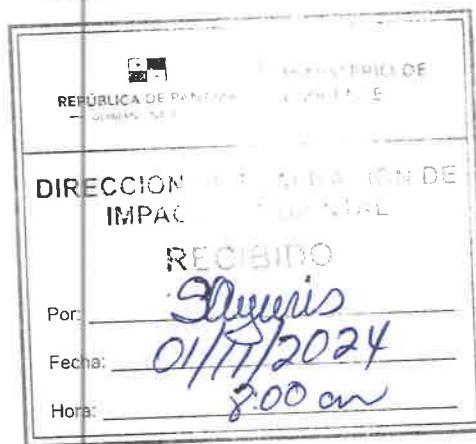


MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE POLÍTICA AMBIENTAL

Panamá, 31 de octubre de 2024
DIPA - 280 - 2024

Ingeniera
Graciela Palacios
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental
En su despacho



Ingeniera Palacios:

Atendiendo lo solicitado en el MEMORANDO-DEEIA-0732-2410-2024, ha sido revisada la primera información aclaratoria del capítulo 10 sobre análisis económico a través de la incorporación de costos por impactos ambientales y socioeconómicos, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental Categoría II de proyecto denominado "**LA PERLA RESORT & MARINA (PRIMERA FASE DE LA PRIMERA ETAPA)**", a desarrollarse en el corregimiento San Miguel, distrito de Balboa, provincia de Panamá.

Hemos verificado que, han sido atendidas parcialmente las recomendaciones emitidas por la Dirección de Política Ambiental el 02 de mayo de 2024, mediante la nota DIPA-090-2024. Específicamente, fue atendida la recomendación de ampliar el Flujo de Fondos del análisis económico del proyecto a 4 años, pero no fueron descritas las metodologías y procedimientos de valoración económica utilizados. Por tanto, para verificar los valores monetarios contenidos en el Flujo de Fondos, se recomienda lo siguiente:

- Describir la metodología o técnica aplicada en la valoración monetaria de cada uno de los impactos ambientales o sociales contenidos en el Flujo de Fondos presentado y también el procedimiento de cálculo utilizado para obtener cada resultado de valor monetario. Esta descripción es esencial para verificar la consistencia de los resultados de la valoración y estimar los indicadores de viabilidad socioeconómica y ambiental del proyecto.



DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

MEMORANDO-DEEIA-0732-2410-2024

PARA: BENITO RUSSO
Director de Política Ambiental

DE: Graciela Palacios S.
GRACIELA PALACIOS S.
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de respuesta de la primera información aclaratoria al EsIA

FECHA: 24 de octubre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible la respuesta a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**LA PERLA RESORT & MARINA (PRIMERA FASE DE LA PRIMERA ETAPA)**", a desarrollarse en el corregimiento de San Miguel, distrito de Balboa, provincia de Panamá, cuyo promotor es **LA PERLA RESORT & MARINA, S de RL.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo №. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar cinco (5) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 10 de referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia, le agradecemos emitir su informe técnico.

Nº de expediente: **DEIA-II-F-017-2024**

Fecha de Tramitación: **2024.**

Fecha de Tramitación: **ABRIL.**

GPS/IR/amm:amc
se amm ave

MIAMBIENTE DIPA

RECIBIDO POR:

25/OCT/24 9:20AM

D. Russo
Atender.
y recuerde
B. Russo